

Panorama mensual del trabajo registrado

Diciembre de 2024

Datos de septiembre y octubre de 2024



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

**Secretaría de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social**

Panorama mensual del trabajo registrado¹

Datos de septiembre de 2024 (SIPA) y octubre de 2024 (EIL)

Los últimos datos disponibles elaborados a partir de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) reflejan la continuidad del crecimiento del empleo asalariado registrado del sector privado en los meses de septiembre y octubre de 2024, después de que se verificara en agosto el primer mes expansivo luego de una prolongada fase contractiva que se inició en septiembre del año anterior.

De acuerdo a los indicadores generados por las dos fuentes de información, el incremento del empleo formal privado acumula dos meses consecutivos y en el último mes, el crecimiento intermensual es mayor que en el anterior.

Tres sectores de actividad explican gran parte de la creación de empleo formal privado verificado en los meses de septiembre y octubre de 2024: Comercio, Servicios empresariales y financieros e Industria.

Una característica destacable del crecimiento del empleo asalariado registrado en el mes de octubre es que se verifica en todas las categorías contractuales (contratos de duración indeterminada, determinada y personal de agencias), en la totalidad de las calificaciones (profesionales, técnicos, operativos y no calificados) y tanto en varones como en mujeres.

Asimismo, en septiembre de acuerdo al SIPA, el empleo registrado privado se incrementó en la mayoría de las provincias.

En octubre, las expectativas netas de las empresas en lo referente a la contratación de personal para los próximos tres meses muestran un repunte significativo en relación al mes anterior y alcanzan el valor más elevado en lo que va de 2024.

El total del trabajo registrado en el sistema de seguridad social, incluyendo a los trabajadores dependientes del sector público y a los encuadrados en el régimen autónomo o monotributista, también presenta un crecimiento en septiembre de 2024. Esta expansión se explica centralmente por la incorporación de trabajadores en el régimen del monotributo (excluyendo el monotributo social) y en el empleo asalariado en empresas privadas.

En octubre de 2024, tanto el salario medio del empleo registrado en empresas privadas como el promedio de los salarios de los principales convenios colectivos de trabajo del sector privado, crecieron en términos reales con respecto al mes anterior. Un aspecto particularmente relevante es que en octubre el salario medio real del empleo registrado consiguió superar el nivel verificado previo a la devaluación de diciembre de 2024, convirtiendo al período comprendido entre enero y octubre de 2024 en el proceso de más rápida recuperación del salario real de las últimas cuatro devaluaciones verificadas en la Argentina.

En la última sección, con el objetivo de difundir información relevante sobre el mercado de trabajo a nivel regional, se presenta un breve análisis de un conjunto de indicadores recientemente publicados. Estos datos permiten identificar las características y la evolución del empleo asalariado registrado del sector privado al interior del AMBA, con una desagregación específica para CABA y cada uno de los partidos del conurbano.

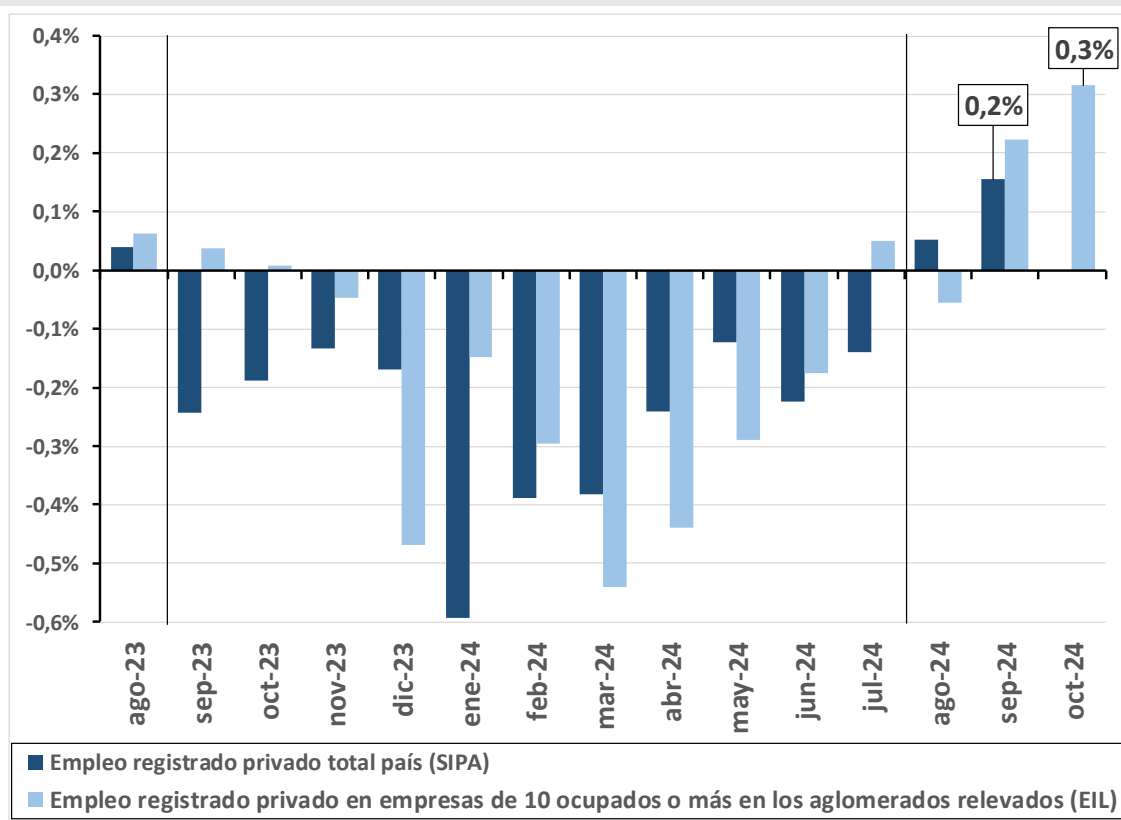
¹ Elaborado el 10 de diciembre de 2024 por la Dirección Nacional de Estudios y Estadísticas Laborales de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano.

Evolución reciente del trabajo registrado

La información elaborada a partir del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Encuesta de Indicadores Laborales confirma que, en septiembre y octubre de 2024, no solo continuó la dinámica expansiva del empleo asalariado registrado privado verificada por primera vez desde agosto, luego de once meses de caída consecutiva, sino que la tasa de crecimiento mensual se aceleró con respecto a los meses anteriores. Este escenario brinda señales del inicio de una fase de recuperación del empleo asalariado registrado del sector privado.

Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado

Período sep-23 / oct-24. En porcentaje. EIL (total de aglomerados relevados) y SIPA (total país).



Nota: *Los datos procesados de SIPA son provisorios.

Fuente: STEySS, en base a Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

En septiembre de 2024, de acuerdo con la información procesada del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el empleo asalariado registrado del sector privado del total país creció 0,2% (serie sin estacionalidad). Esta variación representa el segundo incremento mensual consecutivo e implica la aceleración de la tasa de crecimiento en relación a agosto (el empleo registrado privado creció 0,1%). En los dos últimos meses disponibles, se incorporaron 13 mil trabajadores en el empleo asalariado registrado en empresas privadas.

En octubre de 2024, según la Encuesta de Indicadores Laboral (EIL), el nivel de empleo asalariado registrado privado en empresas (de más de diez trabajadores) localizadas en once principales centros urbanos creció 0,3% (en relación al mes anterior) y, de este modo, acumula dos meses de expansión consecutiva (en septiembre el crecimiento del empleo alcanzó al 0,2%). Cabe destacar que ésta última tasa de crecimiento intermensual es la más elevada de los últimos veintidós meses.

De este modo, la dinámica observada desde agosto determina el quiebre de la fase contractiva del empleo asalariado registrado privado que se inició en septiembre de 2023 (de acuerdo a la información del SIPA) y se extendió durante once meses. Durante este período, la modalidad de trabajo en relación de dependencia en empresas privadas perdió alrededor de 180 mil trabajadores.

Tres sectores de actividad explican gran parte de la creación de empleo formal privado verificado en los meses de septiembre y octubre de 2024: Comercio (en la EIL, el sector se encuentra agregado junto con Restaurantes y Hoteles), Servicios empresariales y financieros e Industria. En septiembre, de acuerdo a SIPA, los tres sectores señalados explicaron el 90% del total del crecimiento neto del empleo registrado en empresas privadas.

En octubre, según la EIL, el empleo registrado privado creció en la comparación intermensual 0,4% en la Industria y 0,8% en los Servicios empresariales y financieros, tasas de crecimiento muy elevadas considerando la dinámica de estos sectores en los últimos años. En Industria es el incremento mensual más elevado de los últimos 28 meses y en Servicios empresariales y financieros es la máxima expansión de los últimos 34 meses.

Una característica destacable del crecimiento del empleo asalariado registrado en el mes de octubre es que se verifica en todas las categorías contractuales (contratos de duración indeterminada y determinada, personal de agencias), en la totalidad de las calificaciones (profesionales, técnicos, operativos y no calificados) y tanto en varones como en mujeres.

Si bien, como ocurre habitualmente al inicio de los períodos expansivos, las modalidades que más crecieron fueron los contratos de duración determinada (un incremento de 2,4% en la comparación mensual) y el personal de agencias de empleo eventual (6,3%); también, se advierte un incremento del nivel de empleo en los contratos de duración indeterminada, aunque más acotado que en las dos categorías mencionadas (0,2% en la variación intermensual).

Desde la perspectiva de la calificación de los puestos de trabajo se comprueba que en octubre los cuatro segmentos identificados por la EIL, profesionales, técnicos, operativos y no calificados, presentan alguna magnitud de crecimiento del nivel de empleo registrado en la comparación mensual. Un aspecto relevante es que el segmento que detenta la mayor tasa de crecimiento es el conformado por los puestos no calificados (0,7%).

Finalmente, la dinámica del empleo formal según sexo en octubre, muestra la misma expansión mensual en varones y mujeres (0,3%).

Además, en septiembre, el empleo registrado privado se incrementó en la mayoría de las provincias. En efecto, evaluando la variación intermensual se advierte una dinámica laboral expansiva en 20 jurisdicciones. No se observaba este número de jurisdicciones con crecimiento simultáneo desde abril de 2023.

En octubre, las expectativas netas de las empresas en lo referente a la contratación de personal para los próximos tres meses muestran un repunte significativo en relación a septiembre y muestran el valor más elevado en lo que va de 2024. En esta ocasión, del 5,1% de las empresas que esperan tener cambios en su dotación de personal, el 3,9% espera aumentarla y el 1,3% espera disminuirla, resultando unas expectativas netas de 2,6%.

El total del trabajo registrado en el sistema de seguridad social, incluyendo a los trabajadores dependientes del sector público y a los encuadrados en el régimen autónomo o monotributista, también presenta un crecimiento del 0,2% en septiembre de 2024 (porcentaje que representa la inserción de casi 23 mil personas al trabajo formal). Esta expansión se explica centralmente por la incorporación de trabajadores en el régimen del monotributo (excluyendo el monotributo social) y en el empleo asalariado en empresas privadas.

En este contexto, sobresale particularmente la evolución del trabajo monotributista. Desde enero hasta septiembre, el número de trabajadores en esta modalidad se incrementó un 5% (110 mil trabajadores más). Esta expansión reciente combinada con su tendencia de crecimiento estructural,

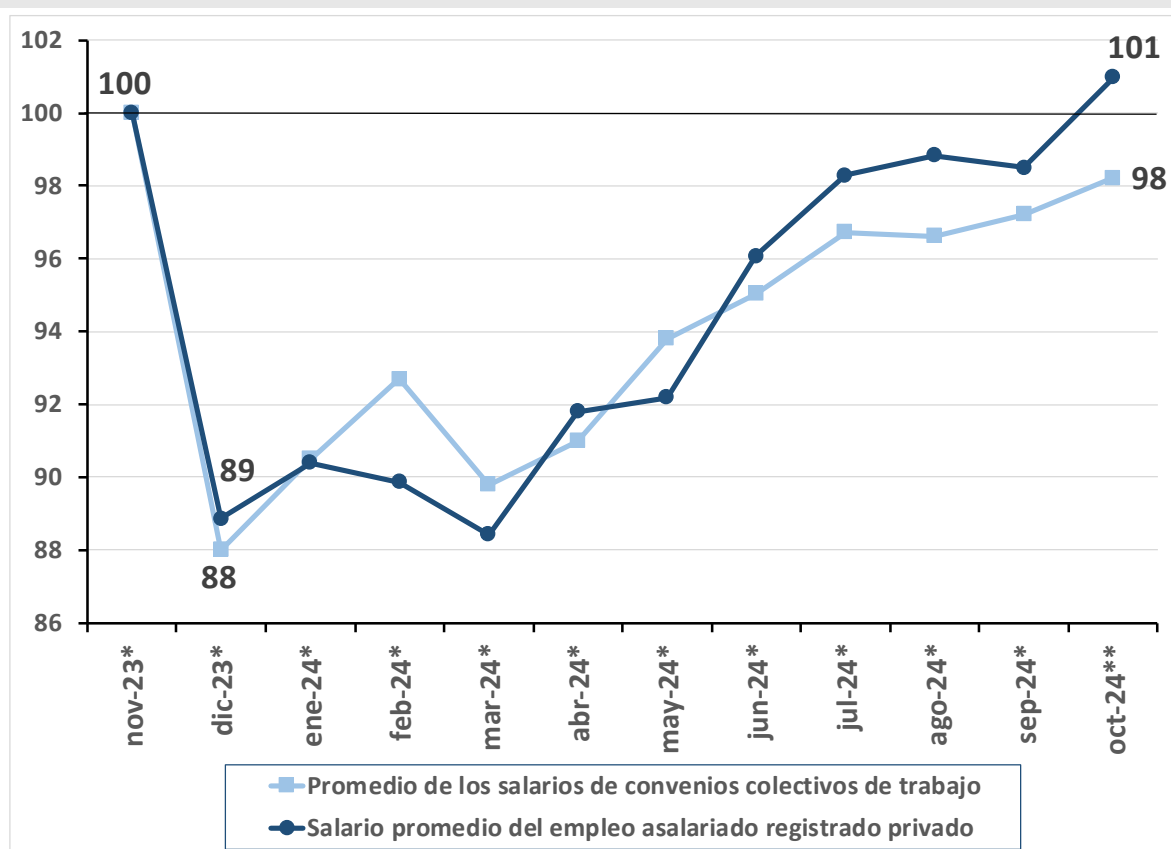
ha llevado a que en septiembre de 2024 el número de trabajadores monotributistas alcance el nivel más alto desde enero de 2012, que es cuando se inicia la serie estadística.

Evolución reciente del salario real del empleo asalariado registrado privado

En octubre de 2024, tanto el salario medio del empleo registrado en empresas privadas como el promedio de los salarios de los principales convenios colectivos de trabajo del sector privado, crecieron en términos reales con respecto al mes anterior. Un aspecto particularmente relevante es que en octubre el salario medio real del empleo registrado consiguió superar el nivel verificado previo a la devaluación de diciembre de 2023, convirtiendo al período comprendido entre enero y octubre de 2024 en el proceso de recuperación más rápida del salario real de las últimas cuatro devaluaciones verificadas en la Argentina.

Evolución del salario real promedio del empleo registrado privado y de los principales convenios colectivos de trabajo.

Índice base nov-23=100. Período nov-23 / oct-24.



Notas: * Dato provisorio.

** Dato preliminar (ver nota al pie 2).

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA, Coordinación de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo (CEyERT) a partir de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo e INDEC.

De acuerdo a la información preliminar² procesada del registro administrativo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el salario medio real del empleo registrado privado creció 2,5% en

² La variación mensual del salario de octubre de 2024 se proyectó utilizando la información de la nómina de declaraciones juradas presentadas por las empresas al SIPA dentro del plazo estipulado por la AFIP para los meses de septiembre y octubre de 2024. Esto implica que la variación del salario mensual de octubre fue calculada con las remuneraciones correspondientes a alrededor del 97% del total del empleo privado registrado del sector privado en los dos meses mencionados. Dado que este indicador es una

octubre en relación al mes anterior. Con esta variación positiva, la capacidad de compra del salario medio se incrementó catorce puntos porcentuales en los primeros diez meses del presente año, y consiguió así compensar y superar levemente el deterioro del poder adquisitivo provocado luego de la devaluación de la moneda nacional en diciembre de 2023.

Por su parte, la capacidad de compra del promedio de los salarios conformados³ pactados en los principales convenios colectivos de trabajo⁴ creció 1% en octubre de 2024 con relación al mes anterior. Durante el período comprendido entre enero y octubre, la media de los salarios conformados de convenio se incrementó doce puntos porcentuales.

Del conjunto de convenios colectivos de trabajo evaluados la mayoría acordó aumentos salariales que permitieron compensar o superar la inflación observada durante los primeros diez meses del presente año. En efecto, entre enero y octubre, 25 de los 27 convenios colectivos de trabajo analizados definieron incrementos salariales que lograron compensar o superar la variación del nivel de precios verificada durante el período, aunque no todos lograron superar el nivel de noviembre de 2023.

Con la información provisional disponible, se advierte que en los diez meses posteriores a la devaluación (diciembre de 2023), el salario medio real del empleo registrado privado consiguió superar el nivel verificado en noviembre de 2023. De este modo, el proceso económico actual es el que consiguió recuperar más rápidamente el poder adquisitivo de las remuneraciones de las últimas cuatro devaluaciones más importantes ocurridas entre 2014 y 2024⁵⁶.

Para respaldar esta afirmación se presenta en el gráfico a continuación la evolución del salario medio real del empleo registrado privado durante el período comprendido entre el mes anterior a la devaluación (mes 0 en el gráfico), el mes que se produjo la devaluación (1° mes) y los diez meses siguientes (del 2° al 11° mes)⁷.

La primera devaluación identificada ocurrió en enero de 2014; la segunda devaluación, en diciembre de 2015; la tercera, en agosto de 2018; y la cuarta devaluación se produjo en diciembre de 2023.

Como se puede observar en el gráfico, en la fase actual —que se inicia con la devaluación de diciembre de 2023—se consiguió recuperar más rápidamente la capacidad de compra del salario medio, a pesar de ser el período en el que se produjo la mayor contracción inicial del salario real.

proyección elaborada en base a información parcial, no fue incluido en la serie estadística presentada en el cuadro A.4 del anexo estadístico "Situación y evolución del Trabajo Registrado".

³ Se considera "salario conformado de convenio" al salario básico más los adicionales de convenio habituales, como presentismo y antigüedad, y las sumas fijas de carácter permanente.

⁴ Calculado en base al promedio ponderado del salario conformado de 27 convenios colectivos de elevada cobertura o de sectores que realizan un aporte significativo a la producción, los cuales comprenden a alrededor de 3,1 millones de empleos formales. Los CCT incluidos son los siguientes: Aceite, Alimentación, Bancos, Calzado, Transporte automotor de carga, Frigoríficos, Comercio, Concesionarios de autos, Construcción, Encargados de edificio, Entidades deportivas y sociales, Farmacia, Gastronomía y hotelería, Grafica, Indumentaria, Madera, Maestranza, Metalmecánica, Pastelería, Plástica, Química, Sanidad - Clínicas, Sanidad - Institutos sin internación, Seguros, Seguridad, Textiles y Transporte automotor de pasajeros. Los montos salariales de los CCTs se construyeron con la información de los acuerdos colectivos firmados hasta el 27/11/2024.

⁴ No se analizaron las devaluaciones de agosto de 2019 y de agosto de 2023 porque sus efectos en la caída del salario real se empalman con las otras devaluaciones evaluadas

⁴La caída del salario real provocada por la devaluación de agosto de 2019 extiende la contracción verificada con la devaluación de agosto de 2018, y la contracción del salario real generada por la devaluación de agosto de 2023 se prolonga con la devaluación de diciembre de 2023.

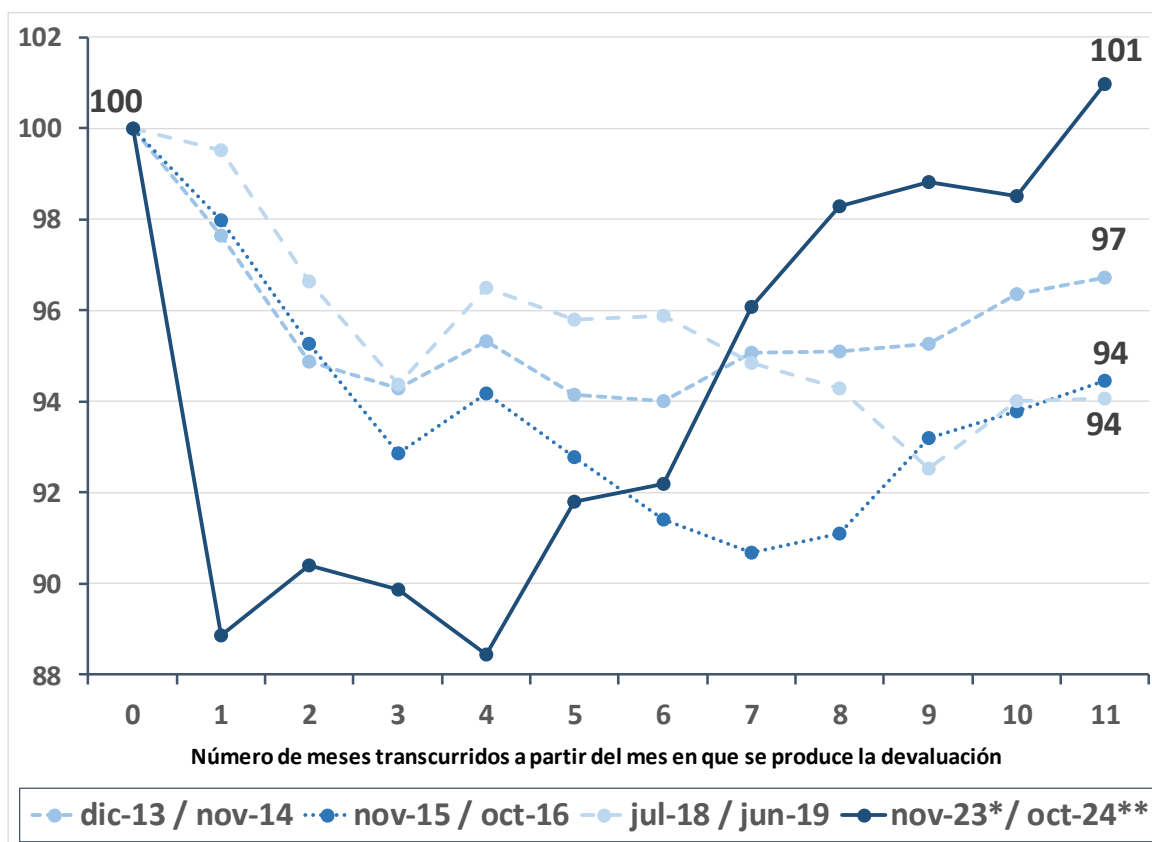
⁵ No se analizaron las devaluaciones de agosto de 2019 y de agosto de 2023 porque sus efectos en la caída del salario real se empalman con las otras devaluaciones evaluadas

⁶La caída del salario real provocada por la devaluación de agosto de 2019 extiende la contracción verificada con la devaluación de agosto de 2018, y la contracción del salario real generada por la devaluación de agosto de 2023 se prolonga con la devaluación de diciembre de 2023.

⁷ Se toma este período porque es el que se encuentra disponible en la actual fase de recuperación.

Evolución comparada del salario real promedio del empleo registrado privado durante las últimas cuatro devaluaciones de la moneda nacional.

Índice base = mes anterior al mes en que se produce la devaluación. En el eje horizontal, el mes 0 es el período previo a la devaluación y el mes 1 es cuando se produce la devaluación.



Notas: * Dato provisorio.

** Dato preliminar (ver nota al pie 2).

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA e INDEC.

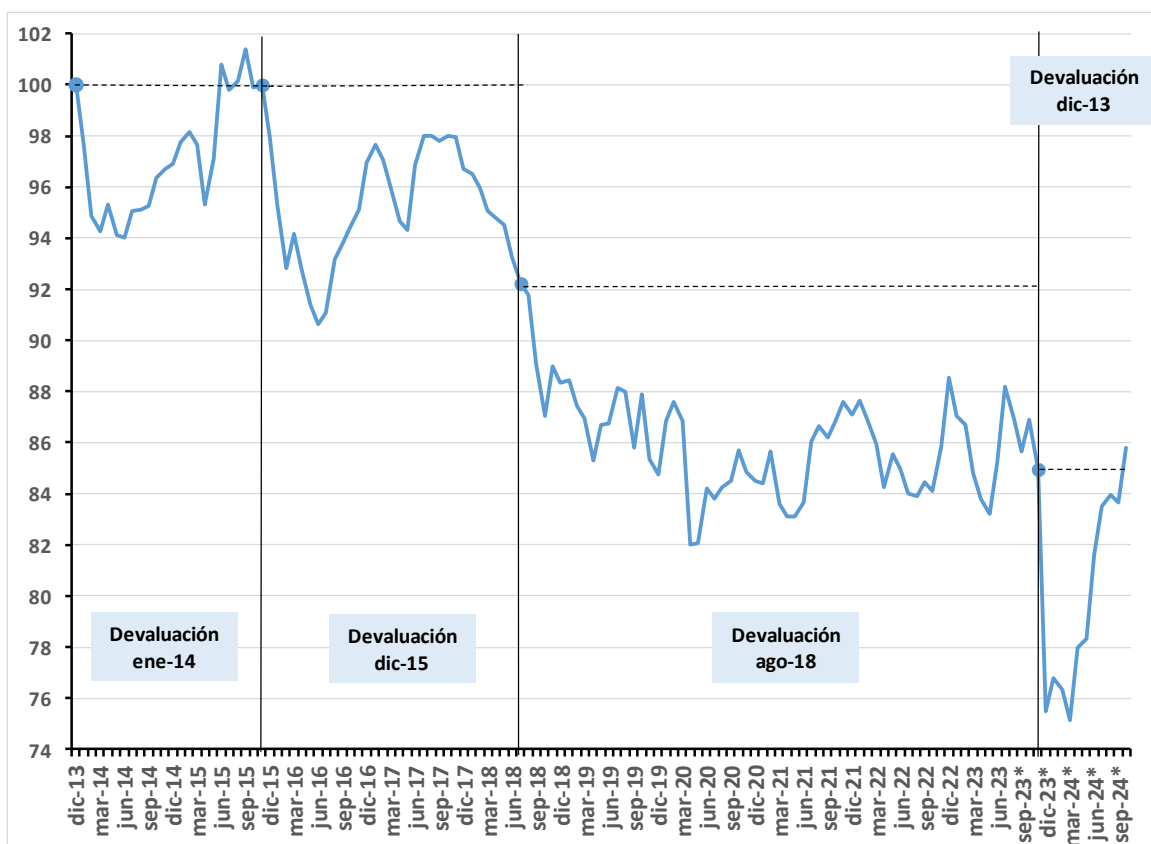
En efecto, en el décimo mes posterior a la devaluación de diciembre de 2023 se recuperó la totalidad de la contracción del salario real. Mientras que, en el décimo mes posterior a la devaluación de agosto de 2018 el salario real se encontraba 6% por debajo del valor verificado en julio de 2018. Similar capacidad de recuperación salarial se advierte con la devaluación de diciembre de 2015 (-6% con respecto al mes anterior a la devaluación). El mismo análisis realizado para la depreciación de enero de 2014 muestra que el salario real estaba 3 puntos porcentuales por debajo del salario observado en el mes anterior a la devaluación.

Al realizar una evaluación completa de los procesos anteriores (gráfico presentado en la página posterior) se verifica que luego de las devaluaciones de los años 2015 y 2018 no se alcanzó a recuperar el poder adquisitivo previo, y en la depreciación de la moneda nacional de 2014 se recuperó la capacidad de compra diecisiete meses después. Por su parte, como ya se mencionó, en la fase actual se revierte la totalidad de la pérdida del salario real al cabo de diez meses de producida la devaluación.

No obstante, es importante señalar que este diagnóstico se limita a los salarios de los trabajadores que acceden a empleos formales y que, al interior de este segmento ocupacional, la evolución salarial fue heterogénea a nivel sectorial.

Evolución del salario real promedio del empleo registrado privado durante las últimas cuatro devaluaciones de la moneda nacional.

Período dic-13 / oct-24. Índice base 100 = dic-13.



Notas: * Entre ene-24 y sep-24, dato provisorio.

** En oct-24, dato preliminar.

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA e INDEC.

Un modo de representar las heterogeneidades verificadas en la dinámica de los ingresos laborales consiste en analizar la variación de los salarios definidos en los principales convenios entre noviembre de 2023 y octubre de 2024. De los 27 convenios analizados, 17 acordaron aumentos salariales que compensaron o superaron la inflación acumulada durante el período. En efecto, estos convenios incrementaron 10 puntos porcentuales en promedio el poder adquisitivo de las remuneraciones respecto al período previo a la devaluación (promedio ponderado de los convenios considerando el número de trabajadores cubiertos por los convenios). Mientras que los 10 convenios restantes que perdieron frente a la inflación, presentan una caída media ponderada de 8 puntos porcentuales.

Es decir, en el actual contexto se observan disparidades salariales importantes, dado que la situación del poder adquisitivo de las remuneraciones se modifica sustancialmente dependiendo de la actividad o del convenio colectivo de trabajo en los que se encuadran los trabajadores.

Densidad del empleo asalariado formal privado y especialización productiva en el AMBA

Como parte del trabajo de mejora permanente y actualización del sistema de información de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad del Ministerio de Capital Humano, se presenta a continuación un análisis de la estructura y el perfil del mercado de trabajo formal del Área

Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), entendiéndolo como el agregado territorial que nuclea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 40 municipios circundantes. Los indicadores analizados en esta sección se presentan en el boletín “Empleo y remuneraciones de los asalariados registrados del sector privado por departamento” (<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/estadisticas/oede-estadisticas-provinciales>).

Este análisis ha sido posible a partir de una serie mejoras en el procesamiento de información que lleva adelante el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), que desarrolla un sistema de información a partir de la combinación y adaptación de diferentes registros administrativos para fines estadísticos. En particular, se mejoró el proceso de georeferenciación de domicilios de explotación de las empresas, sumado a una consistencia exhaustiva de los resultados de dicho proceso, prácticas que mejoran la estimación del empleo registrado para jurisdicciones subprovinciales.

A partir de la información producida se destaca que, durante el año 2023, las empresas del sector privado declararon poco más de 3,2 millones de trabajadores asalariados registrados del sector privado, lo equivale aproximadamente al 47% del total del empleo formal del sector privado a nivel nacional para el mismo período (ver cuadro).

Cerca de la mitad de los asalariados registrados del AMBA desarrolla sus tareas laborales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), mientras que la otra mitad trabaja en los 40 partidos del Conurbano Bonaerense.

Si bien se puede considerar que el AMBA constituye un único mercado de trabajo, múltiples factores económicos, productivos y sociales determinan el desarrollo heterogéneo del empleo asalariado registrado privado en cada uno de los municipios del Conurbano y CABA.

Una manera de caracterizar este fenómeno es analizar la densidad del empleo registrado del sector privado, representada por el número de puestos de trabajo registrados en el sector privado cada mil habitantes, por distrito. De esta forma, se puede apreciar la importancia de CABA, siendo el distrito con mayor densidad de empleo formal –más de 500 puestos formales cada mil habitantes- y con una fuerte especialización en actividades de Servicios. Asimismo, se identifican dos distritos de los Partidos del Conurbano –Vicente López y San Isidro – que también presentan una elevada densidad de empleo formal privado, pero con distintas especializaciones (Industria y Comercio, respectivamente).

Uno de los factores que contribuyen a explicar la densidad del empleo formal privado en un ámbito local es su especialización productiva. En efecto, se puede verificar que los municipios con especialización en el sector industrial presentan, en general, elevada densidad de empleo formal privado. Es el caso de buena parte del primer y segundo cordón del Conurbano que da cuenta del perfil industrial que caracteriza históricamente a esta región. Refuerzan este perfil productivo algunos municipios que han recibido la relocalización de muchos establecimientos industriales en las últimas décadas en la medida que avanzó el desarrollo de nuevos corredores productivos (Pilar, Escobar, Florencio Varela, Zárate, Campana).

Por su parte, se observa otro grupo de municipios de perfil más vinculado a las actividades comerciales (La Plata, Morón, Moreno, Lomas de Zamora, Presidente Perón, entre otros) que presentan un menor nivel de desarrollo del empleo formal privado respecto de la media del AMBA - 193 empleos privados cada mil habitantes-.

En los municipios que se encuentran al límite de la mancha urbana del AMBA la densidad varía desde 50 a 160 empleos privados cada mil habitantes. La densidad es menor donde prevalecen las actividades vinculadas a la Agricultura y Ganadería (Marcos Paz, Exaltación de la Cruz, San Vicente) y crece donde hay una mayor presencia del empleo Industrial (Luján, Cañuelas, Brandsen, General Las Heras, General Rodríguez).

Densidad del empleo registrado privado, salarios relativos y perfil de especialización al interior del AMBA*.

Año 2023. CABA y municipios del Conurbano Bonaerense ^{1/}.

Distrito	Empleo registrado privado	Distribución	Densidad ^{2/}	Perfil de especialización ^{3/}	Salario relativo ^{4/}
CABA	1.618.013	50,5%	515	Servicios	10%
Vicente López	123.345	3,8%	435	Industria	14%
San Isidro	102.243	3,2%	343	Comercio	1%
Zárate	30.049	0,9%	224	Industria	59%
Campana	24.595	0,8%	219	Industria	30%
Ensenada	13.126	0,4%	203	Construcción	20%
Tigre	84.222	2,6%	186	Industria	5%
General San Martín	78.755	2,5%	174	Industria	-21%
Pilar	66.687	2,1%	165	Industria	-2%
Avellaneda	60.449	1,9%	163	Industria	-11%
Tres de Febrero	59.535	1,9%	163	Industria	-18%
Morón	52.991	1,7%	160	Comercio	-22%
San Fernando	27.406	0,9%	159	Industria	1%
Luján	17.617	0,5%	158	Agropecuario	-14%
Ezeiza	32.109	1,0%	156	Industria	14%
Escobar	37.011	1,2%	142	Industria	-4%
Cañuelas	9.824	0,3%	135	Agropecuario	-16%
Brandsen	4.417	0,1%	134	Agropecuario	-29%
General Las Heras	2.378	0,1%	130	Agropecuario	-27%
La Plata	98.196	3,1%	126	Comercio	-23%
Malvinas Argentinas	43.565	1,4%	123	Industria	-7%
Lanús	55.892	1,7%	121	Comercio	-27%
Ituzaíngó	21.123	0,7%	116	Industria	-22%
Quilmes	70.042	2,2%	110	Industria	-19%
General Rodríguez	15.855	0,5%	106	Agropecuario	8%
Hurlingham	18.263	0,6%	98	Industria	-27%
Esteban Echeverría	33.116	1,0%	97	Industria	-20%
Exaltación de la Cruz	3.944	0,1%	95	Agropecuario	-20%
Lomas de Zamora	61.897	1,9%	89	Comercio	-21%
San Miguel	28.749	0,9%	86	Comercio	-26%
Berazategui	29.816	0,9%	82	Industria	-20%
Almirante Brown	43.581	1,4%	74	Industria	-20%
Berisso	7.377	0,2%	72	Industria	6%
La Matanza	129.348	4,0%	70	Construcción	-20%
Moreno	34.309	1,1%	58	Comercio	-30%
Marcos Paz	3.408	0,1%	50	Agropecuario	-15%
San Vicente	4.832	0,2%	47	Agropecuario	-31%
Merlo	24.264	0,8%	41	Comercio	-22%
Florencio Varela	19.805	0,6%	39	Industria	-24%
José C. Paz	11.225	0,4%	34	Comercio	-29%
Presidente Perón	2.188	0,1%	21	Comercio	-33%
AMBA	3.205.565	100,0%	193	...	

Notas: * Estadística experimental.

^{1/} El empleo se encuentra clasificado según el departamento donde las empresas declaran que trabajan las personas. La suma del empleo de los departamentos no coincide con el empleo provincial. Ver nota metodológica del Boletín "Evolución y características del empleo asalariado formal privado por departamento".

^{2/} Cantidad de asalariados registrados en el sector privado cada mil habitantes.

^{3/} Surge de comparar la participación local de cada sector frente al total regional.

^{4/} Remuneración relativa a la media del AMBA. Refiere a la remuneración bruta media por todo concepto de 2023.

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

El perfil productivo de un área local suele ser una variable relevante para determinar el nivel de las remuneraciones de los empleos que se desarrollan en ese ámbito. El cuadro muestra las remuneraciones medias de cada municipio del Conurbano y CABA relativas a la media salarial del AMBA. Se advierte que los municipios con especialización industrial son los que cuentan con salarios relativos más elevados, destacándose Zárate y Campana con remuneraciones que se encuentran 59% y 30%, respectivamente, por encima del salario medio del AMBA. Por el contrario, los municipios que se concentran en la actividad comercial como Moreno, José C. Paz y Presidente Perón, son los que presentan salarios relativos más bajos, junto con algunos municipios especializados en actividades rurales como Brandsen, San Vicente y General Las Heras.

Si bien este primer avance en la consolidación de un sistema de información regional –que sigue teniendo un carácter experimental y está sujeta a modificaciones- se concentra solo en el AMBA, se espera en los próximos avanzar en la generación de información que permita un seguimiento de la coyuntura del empleo registrado a nivel de departamento con cobertura nacional.